

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Diputación de Córdoba

Núm. 239/2022

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión ordinaria, celebrada el día 26 de enero de 2022, aprobó inicialmente el "PROGRAMA DE COOPERACIÓN ANUAL CON LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, PARA LA DINAMIZACIÓN DE LOS CENTROS GUADALINFO EN EL AÑO 2022".

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 32 del tex-

to refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, este acuerdo de aprobación queda expuesto al público durante el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente, al de la publicación de éste anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que puedan formularse alegaciones y reclamaciones.

El expediente podrá consultarse en la siguiente dirección:

<https://dipucordoba.es/areas/asistencia-economica-a-los-municipios-programas-europeos-y-empleo/departamento-de-administracion-electronica/>

Córdoba, 27 de enero de 2022. Firmado electrónicamente por el Presidente, Antonio Ruiz Cruz.